



# **RELATORÍA ENCUENTRO PROVINCIA DE CORRIENTES**

**HACIA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA**

**Aportes para el Futuro del Proyecto Nacional  
Valorando los logros del presente  
Nos encontramos para debatir el futuro**

---

**MARTES 15 DE JULIO DE 2014.  
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA, BELGRANO N° 1900,  
CORRIENTES.**

## **APERTURA**

Participaron del encuentro representantes de 35 municipios correntinos, entre ellos intendentes y autoridades municipales. Estuvieron presentes los diputados nacionales Alberto MARCÓPULOS, Juan Carlos DÍAZ ROIG, Gastón HARISPE, Araceli FERREYRA y Gustavo MARTÍNEZ, del Frente para la Victoria.

DIVISIÓN EN COMISIONES. DEBATE POR TEMÁTICAS.

## Comisión N° 1: **Juventud, Cultura y Educación.**

**Expositor:** Profesor Gerardo Agustín MARTURET

---

### **Principales conceptos:**

El papel que debe jugar el Estado es el de garantizar la educación ante la incursión de otras instituciones, que pueden ser religiosas, empresas privadas, etc. Debe quedar perfectamente claro que el principal actor de la educación es el Estado nacional.

A partir de la Asignación Universal por Hijo se produjo un aumento en la matrícula escolar. Es una población vulnerable que necesita mucha más atención que la que necesita un niño con alimentación adecuada.

### **Conclusiones del Trabajo en Taller:**

Cultura ▶ Identidad ▶ Juventud ▶ Programa Nacionales

Construir ▶ Valores Familiares ▶ Límites

▼  
Educación ▶ Conciencia ▶ Trabajo en conjunto ▶ Compromiso ▶ Responsabilidad  
▶ Rol del Docente  
▶ Capacitación Docente

Caminos

Transporte

Infraestructura ▶ Realidad escolar

Historia ▶ Sociedad

Ley de Género ▶ Inclusión Social Trabajo

- ▶ Erradicación de Adicciones
- ▶ Protección de Derechos
- ▶ Construcción Colectiva
- ▶ Integración Latinoamericana

Recuperar la Cultura ▶ Actividades

## Comisión N° 2: **Proyecto Norte Grande.**

**Expositor:** Diputado Nacional Juan Carlos DÍAZ ROIG.

---

### **Principales conceptos:**

El proyecto de integración del Norte Grande renace desde el Grupo San Martín. Queremos volver a ser como debimos haber sido desde el tiempo de las Misiones Jesuíticas, estructura comunitaria-estatal que fue destruida por los unitarios del puerto de Buenos Aires, el imperio español, los bandeirantes portugueses y posteriormente por el modelo liberal que nos fragmentó como “país aparte”.

Conducidos por las ideas de Artigas, felices por fin de vernos integrados al continente, nos comprometemos a fortalecer las relaciones latinoamericanas, la integración de nuestra Patria Grande, para lograr la concreción de la revolución inconclusa en 1813.

Siendo una de las provincias que más expulsa a la población, constituir un plan de arraigo territorial, vinculando los procesos productivos y de industrialización para lograr el equilibrio demográfico, es una necesidad manifiesta.

No podemos pensarnos individualmente como provincia sin entender que geográficamente somos parte del camino que enlaza a la UNASUR, nuestro Paraná es parte de la ruta que liga a los Corredores Bioceánicos. Además, somos parte del proyecto histórico de descolonización.

Es por esto que nos hemos reunido en esta jornada a reflexionar sobre la necesidad profunda de abrazarnos al Proyecto Norte Grande.

### **Conclusiones del Trabajo en Taller:**

- » Existencia de distintos niveles de conocimiento del Proyecto Norte Grande en el grupo.
- » No hay desarrollo posible sin energía barata, gas, hidrovías con SUS respectivos puertos, ferrocarriles, astilleros, carreteras y segundo puente interprovincial.
- » Reactivación de frigoríficos.
- » Ley de coparticipación.

- » Revolución cultural para la construcción y ejercicio de los derechos de los pueblos.
- » Industrialización de la producción primaria con valor en origen.
- » Ley de Agricultura Familiar.
- » Tenencia de la tierra bajo el principio de la Justicia Social.
- » Construcción de nuevas ciudades con polos productivos y desarrollo sustentable.

## Comisión N° 3: **Desarrollo Productivo con Inclusión.**

**Disertante:** Gerardo Roberto MARTÍNEZ, CANPO Chaco.

---

### **Principales conceptos:**

Orgullosos de lo que hemos conseguido en esta última década en cuanto a la conquista de derechos civiles, económicos, sociales y políticos, no nos avergonzamos de reconocer que aún falta mucho por conseguir. Y por ello debemos instalar el debate pendiente en el campo argentino y en la sociedad toda acerca de cómo pasar de un modelo de producción de commodities, concentrador de la riqueza, expulsor de productores, contaminador del medio ambiente, a un modelo de país agroindustrial con inclusión social, distribuidor de riqueza y respeto por la salud ambiental.

Sigue emigrando la gente del campo, pero la emigración es una tendencia, no un destino. Debemos y podemos modificar esta tendencia, trabajando por un modelo productivo que favorezca el arraigo de las familias agricultoras en el campo.

Debemos poner en el debate qué, cómo, cuánto y para quiénes producir.

Debemos lograr producir alimentos, debemos agregar valor a la producción en la misma zona donde esta se realiza, para distribuir esa mayor riqueza generada en los propios territorios. Julián Domínguez aseguró que “Argentina hoy exporta a 600 dólares la tonelada, Estados Unidos a 1000 dólares y Nueva Zelanda a 1600. Debemos avanzar en la industrialización de la producción primaria y llegar a exportar a 1000 dólares la tonelada de alimentos”.

Debemos comprometer en esta acción al Estado municipal, como Estado más cercano a la gente. Debemos pensar qué tecnología debemos generar para hacer realidad la producción y la transformación de los alimentos en pequeñas escalas, a la medida de cada uno de nuestros territorios.

Nuestra Presidenta usa cada vez más el concepto: “industrializar la ruralidad”, definiéndolo de este modo: “hacer participar al productor primario de la cadena, en los eslabones de producción que le siguen a lo primario, para poder lograr no solamente rentabilidad para ese

productor, sino generar trabajo en el pueblo, en origen, al lado de las materias primas, para evitar los traslados de poblaciones y el despoblamiento del campo”.

Ese es el desafío. En ello empeñamos nuestros esfuerzos.

### **Conclusiones del Trabajo en Taller:**

- » Aplicación del Presupuesto de Apoyo y Financiación a Pequeños Productores.
- » Ayuda para fortalecer las organizaciones productivas (fomentar la autogestión).
- » Fortalecer la cultura cooperativista.
- » Seguimiento continuo del Pro Huerta.
- » Buscar formas alternativas a las ferias para los procesos de comercialización.
- » Subordinar la economía a la política.
- » Continuar con los avances producidos con el monotributo social, la asignación familiar y las escuelas rurales.

### **Propuestas:**

- » Afianzar y potenciar la educación agro-técnica.
- » Producir un acercamiento entre el consumidor y el productor.
- » Garantizar desde el Estado la infraestructura necesaria para la producción.
- » Reforma agraria.
- » Ley nacional de agricultura familiar.
- » Diversificación productiva.

## Comisión N° 4: **Salud.**

**Disertante:** Dra. María Elena CHIENO, subsecretaria de Desarrollo Humano y Promoción Social de la municipalidad de Goya.

---

### Principales conceptos:

Los números de los últimos diez años reflejan la siguiente realidad:

- » Más de 15 millones de personas en situación socioeconómica vulnerable y que poseen cobertura de salud pública exclusiva reciben medicamentos esenciales a través del Programa Remediar + Redes. Se entregaron un promedio de 33 millones de tratamientos anuales a los más de 7.000 Centros de Salud del Primer Nivel de atención de todo el país.
- » Descenso sostenido del Dengue: de 26.923 casos en 2009 se pasó a 272 casos registrados en 2012.
- » Disminución de los casos de Chagas agudo vectorial: de 18 casos en 2003 a sólo dos casos en 2012. Además, en 2012 comenzó la producción nacional de Benznidazol, el principal medicamento para el tratamiento del infectado chagásico, lo que asegura la disponibilidad del tratamiento para todos los pacientes del país.
- » Hubo un incremento de la esperanza de vida al nacer: se pasó de 74,28 (años 2000-2005) a 75,24 (años 2005-2010); para las mujeres de 78,1 (años 2000-2005) a 79,1 (años 2005-2010); y para los hombres de 70,6 (años 2000-2005) a 71,6 (años 2005-2010).
- » Descenso del 29,1% de la tasa de mortalidad infantil desde el año 2003 hasta el año 2011. La mortalidad neonatal descendió 27,6% y la post-neonatal un 30,5%.
- » Más de 3.900 chicos fueron intervenidos desde 2010 con la implementación del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas, y en este marco la ampliación de la oferta de atención pasó de 6 a 17 establecimientos públicos, lo que sirvió para aumentar en un 86% la cantidad de niños/as operados respecto de 2003.
- » Se implementó el programa SUMAR, que incorporó más de 9.5 millones de beneficiarios y 7.200 establecimientos de públicos salud, con una inversión de más de 1.500 millones de pesos y más de 45 millones de prestaciones.



- » Unos 30 chicos con sordera recuperaron la audición a través de implantes cocleares con el Programa Nacional de Detección Precoz y Atención de la Hipoacusia, y otros 200 niños recibieron audífonos adecuados a sus problemas auditivos.
- » Se crearon 756 Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo en VIH y Sífilis (CePAT) en todo el país. Más de 35.000 personas reciben tratamiento antirretroviral suministrado directamente por el Sistema Público de Salud, cuando en 2003 lo hacían 17.912.
- » Un 35% de la población se convirtió en donante voluntario de sangre tras la implementación del Plan Nacional (en 2003 sólo había un 4 %).
- » Durante 2012 se alcanzaron los 630 donantes reales de órganos, lo que permitió que se realizaran 1.458 trasplantes de órganos, cifras que representan la marca más alta en la historia Argentina.
- » Se realizaron 1.100 cirugías de corazón (más de tres cirugías por día) en hospitales nacionales, que incorporaron servicios de alta complejidad que antes estaban disponibles sólo en el ámbito privado.
- » El Programa de Inmunizaciones de Argentina ha crecido constantemente, garantizando el control de las enfermedades inmunoprevenibles en el país, se llevó de 6 vacunas que había hasta el 2003, a 16 vacunas en el Calendario Nacional actual, que el Estado provee en forma gratuita y obligatorias para la población objetivo, incluyendo desde la BCG que se utiliza para combatir la tuberculosis hasta aquella contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), para prevenir el cáncer de cuello de útero.

Después de haber vivido una década de transformaciones en materia de salud, una década de inversiones en la que se rompieron profundos prejuicios que impedían el ingreso al sistema de múltiples colectivos humanos, sin duda los planteos que debemos hacernos para un nuevo período tienen que apuntar fundamentalmente a lograr la “IGUALDAD”, igualdad de oportunidades, igualdad de disponibilidad, de accesibilidad a los programas que se han desarrollado a través del Ministerio de Salud de la Nación o los diferentes Ministerios Provinciales, que, con mayor o menor esfuerzo están comprometidos con la calidad de vida de los ciudadanos.

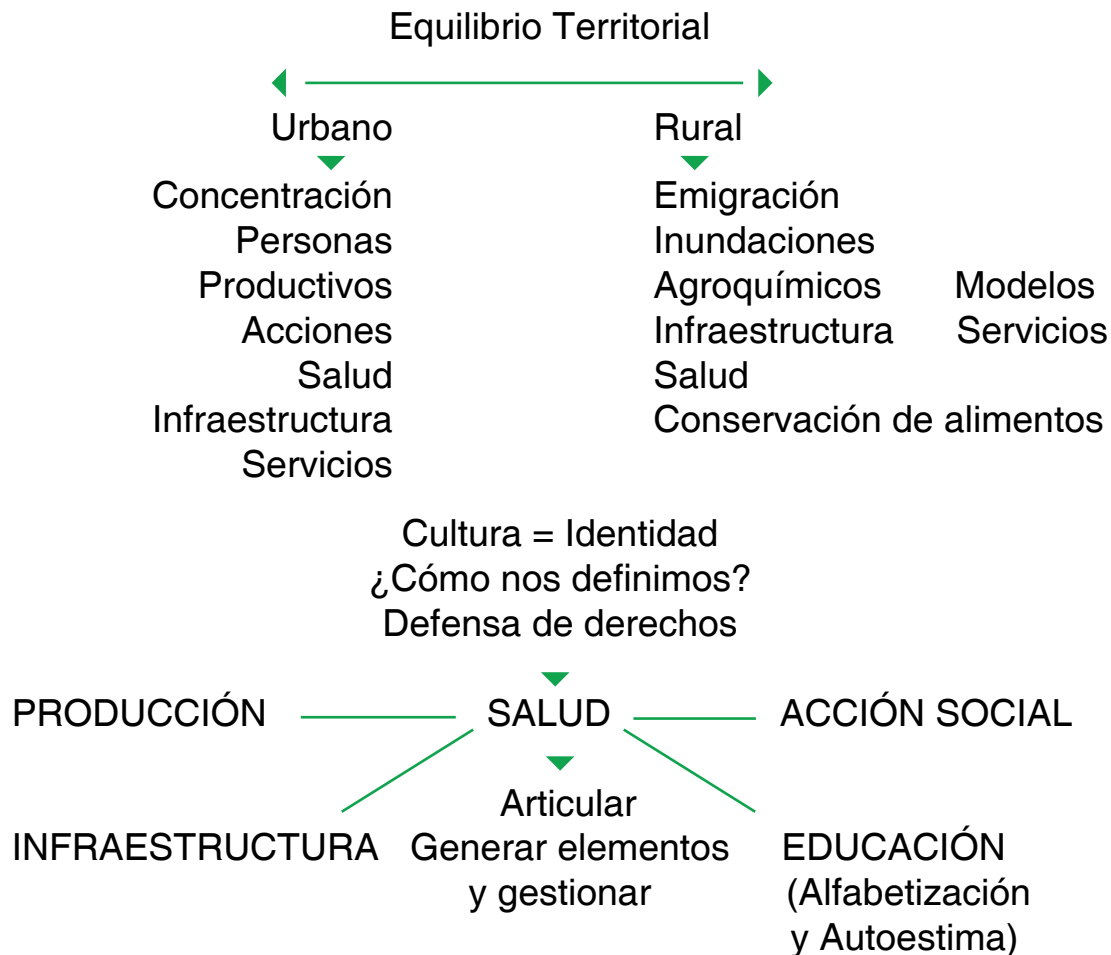
Todavía es necesario que planteemos los determinantes de la salud como prioritarios y pongamos todo el énfasis en educar, no solo al

ciudadano común sino al dirigente político, al funcionario y a quienes toman las decisiones sobre la distribución de los presupuestos. En determinadas provincias argentinas –y no es casual, aquellas gobernadas por los grupos más conservadores y recalcitrantes– el presupuesto de Salud es mucho más bajo que en las provincias gobernadas por el Frente para la Victoria; el agua potable, las redes cloacales, el destino de los residuos urbanos, el acceso a los centros de salud, el acceso a programas de salud bucal o la posibilidad de tener un parto asistido por profesionales, en estas provincias, aun es un privilegio.

El índice de analfabetismo y el de deserción escolar siguen estando profundamente ligados a otros como el de mortalidad infantil, el de mortalidad materna, la expectativa de vida al nacer, la discapacidad, etc. Los números asombran al ver la disparidad existente entre las provincias del NOA, NEA y el Centro o la Patagonia.

Como militantes de un colectivo político que aspira a ser la continuidad de este modelo que nos cambió la historia, debemos informar adecuadamente y promover entre los compañeros con aspiraciones dirigenciales que se unan a nuestro Foro. Con ese fin vamos a ir realizando a lo largo y a lo ancho del país, encuentros para que los compañeros nos planteen sus realidades, sus falencias y sus esperanzas. De esta manera, articulando con los gobiernos locales, podemos avanzar en la capacitación de todos los militantes que se interesen por el tema.

## Conclusiones del Trabajo en Taller:



Atención Primaria de la Salud  
 Campañas de control y concientización.  
 Campañas de sensibilidad nacional.  
 Capacitación sobre nuestros derechos.  
 Atender al Sistema Sanitario.  
 Registro de Efectores Rurales.  
 Registro de Recursos Humanos.  
 Infraestructura. Acceso y Servicios.  
 Fortalecimiento de Municipios Saludables.  
 A partir de la Promoción y Protección desnaturalizar el sufrimiento, el mal vivir.  
 Lograr el acceso al Sistema de Seguridad Social (Obra Social) de los sectores más vulnerables, como se hizo con el Programa Ellas Hacen.

## Comisión N° 5: **Mujer y Trabajo.**

**Disertante:** Elvira MIRANDA, vicepresidente de la Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina. (O.S.S.A.C.R.A.)

---

### **Principales conceptos:**

Es para todos evidente que desde el año 2003, y a lo largo y ancho de América Latina, no se ha desarrollado un plan estratégico desde el campo de la política nacional y popular sin incluir los temas que interesan o impactan a las mujeres. Hoy por hoy decir mujer es decir trabajo.

Las elecciones se ganaron por escaso margen y esto puede deberse al haberse quedado solamente con los logros y no seguir avanzando en cambios en las cuestiones de la vida cotidiana.

Tenemos que seguir trabajando para afianzar las medidas que se vienen llevando adelante. Algunas de ellas deberán convertirse en leyes. Además, falta un profundo debate cultural acerca del trabajo que realizan las mujeres todos los días en sus hogares, con su familia, el llamado trabajo reproductivo, productor de capital humano para muchos. Deberíamos ser capaces de cuantificarlo y analizar su impacto en el PBI.

La realidad es que según la Encuesta Permanente de Hogares en un informe sobre trabajo no remunerado y el uso del tiempo llevado a cabo por el INDEC, revela que nuestra sociedad funciona apoyada en el trabajo que las mujeres realizan en el hogar.

La edad de las que lo llevan adelante es entre 30 y 59 años durante la etapa de aporte económicamente activo. Esto es muy reciente, del último trimestre del 2013, es decir que en una década no se produjeron cambios sensibles en sobre quiénes recae mayoritariamente esta responsabilidad.

La muestra recogida sobre 65 mil personas representativa de 26 millones de personas, no hace más que afirmar y demostrar lo que desde hace 30 años, una organización como SACRA viene demandando.

Evita sostenía que era necesario legislar para fortalecer mediante recursos el trabajo de las mujeres en sus hogares para que estos sean fuertes pilares de la sociedad, de una sociedad justa libre y soberana.

La única medida que podemos identificar en este sentido es la Asignación Universal por Hijo.

El 88,9 % de las encuestadas realizan trabajos que tienen que ver con los quehaceres domésticos, apoyo escolar, y cuidado de personas (niños, niñas, ancianos o discapacitados). El promedio de horas por día dedicado al trabajo en el hogar es de 5,9 horas. Se dice que este es un tema cultural pero en realidad es un tema económico.

Evita decía: “Pienso que habría que empezar por señalar para cada mujer que se casa una asignación mensual desde el día de su matrimonio. Un sueldo que pague a las madres de toda la nación y que provenga de los ingresos de todos los que trabajan en el país, incluidas las mujeres. Nadie dirá que no es justo que paguemos un trabajo que, aunque no se vea, requiere cada día el esfuerzo de millones y millones de mujeres cuyo tiempo, cuya vida se gasta en esa monótona pero pesada tarea de limpiar la casa, cuidar la ropa, servir la mesa, criar los hijos, etc. Aquella asignación podría ser inicialmente la mitad del salario medio nacional y así la mujer ama de casa, señora del hogar, tendría un ingreso propio ajeno a la voluntad del hombre. Luego podrían añadirse a ese sueldo básico los aumentos por cada hijo, mejoras en caso de viudez, pérdida por ingreso a las filas del trabajo, en una palabra todas las modalidades que se consideren útiles a fin de que no se desvirtúen los propósitos iniciales. Yo solamente lanzo la idea. Será necesario darle forma y convertirla, si conviene, en realidad”.

Es cierto ella podía pensar de este modo en la Argentina de la década de la revolución nacional encarnada por Perón, con pleno empleo, industrializada y sin fondos buitres acechándola. De todos modos aún es aplicable su afirmación.

Porque en realidad con las mujeres debe suceder lo mismo que con los hombres, las familias o las naciones: mientras no son económicamente libres, nadie les asigna ningún valor.

Regresando a nuestro debate, es necesario que exista un sistema previsional que permita ingresar sus aportes fruto del trabajo en el hogar a las mujeres, a las amas de casa.

Ojalá podamos desde el Grupo San Martín hacer que las mujeres como parte fundamental de nuestro pueblo conquisten su independencia definitiva, y lo demás no importa nada.

En cuanto a la moratoria, basta con reflexionar sobre cuál fue el

porcentaje de beneficiarios distribuidos por sexo...el 76% fueron mujeres. ¿Por qué? Porque muchas de ellas discontinuaron sus aportes fruto de las crisis y por una cuestión cultural: se piensan como últimas a la hora de invertir, pero fundamentalmente porque muchas son esas mujeres que bien describió Evita.

### **Conclusiones del Trabajo en Taller:**

Aprobación de la Ley de Moratoria, pero a largo plazo es necesario crear un Sistema de Jubilación para las Amas de Casa.

Convertir a la AUH en Ley Nacional, porque es un derecho.

Creación en cada ciudad de un centro de atención para las víctimas de violencia.

Acrescentar el apoyo a las mujeres que han sido golpeadas, para que la Ley contra la Violencia de Género sea efectiva. Faltan acciones concretas del Poder Judicial para actuar ante las denuncias de forma urgente y continua.

Trabajo y sueldo digno para las empleadas domésticas (más control a los patrones), porque la Ley de Trabajo Doméstico no se efectiviza en la provincia de Corrientes.

Valorizar el trabajo en el hogar para asignarle una retribución, cuantificar el valor monetario que implica el trabajo no remunerado para el cuidado de las personas que integran la familia y de la limpieza del hogar. Llevar a cabo el trabajo en el hogar implica una barrera para la integración de las mujeres al mercado laboral remunerado, e impone un doble jornal.

Generar las condiciones para garantizar el desarrollo social de la familia (salud, educación y bienestar en general) para las amas de casa en su rol de jefas de hogar, que tienen que defender a sus hijos del flagelo de las adicciones y promocionarlos para el desarrollo del futuro de nuestra comunidad.

Creación de un observatorio para investigar las problemáticas que afectan a las mujeres.

Establecer una mesa de trabajo permanente del tema.

## Comisión N° 5 **(continuación): Erradicación de toda forma de violencia contra la mujer.**

**Disertante:** Dra. Mariela GUASTAVINO, directora general de Políticas de Género y Diversidad de la municipalidad de Corrientes.

---

### **Principales conceptos:**

Las mujeres participan en la vida comunitaria a partir de sus necesidades como ciudadanas y también como cuidadoras del hogar y de las y los hijos. Son portavoces de reivindicaciones de derechos fundamentales y activas participantes en la búsqueda de soluciones a los problemas con los que se enfrentan.

Es necesario que la participación de las mujeres sea reconocida institucionalmente y en las políticas públicas; de esa manera, se les proporcionará el poder de decisión.

La equidad consiste en una igualdad compleja e implica la creación de una diversidad de criterios distributivos de bienes sociales tales como la seguridad, el bienestar, la posibilidad de obtener recursos, mercancías, cargos, tomar decisiones, aprovechar oportunidades, disfrutar de tiempo libre, recibir educación, tener poder político o beneficiarse de la justicia.

Solamente si se utilizan tales criterios se puede asegurar que las personas, a pesar de las diferencias que tienen entre sí, aprovechen de manera igualitaria los bienes sociales; únicamente así se puede contrarrestar la inequidad que pesa sobre ciertas personas porque pertenecen a una raza, un sexo, una edad determinadas, profesan cierto credo o tienen alguna discapacidad.

El sexo es una de las diferencias que provoca más inequidad. Las mujeres tienen reacciones biológicas diferentes a las de los hombres y no son atendidas con la debida prioridad, no se toman en cuenta los peligros a los que particularmente se ven expuestas.

Introducir un enfoque de género en las políticas de desarrollo en el municipio significa promover la equidad y nuevas identidades, reduciendo o eliminando las causas y los efectos de la discriminación por género.



Esto implica:

- » Ofrecer una lectura de desarrollo que incorpore el enfoque de equidad entre los géneros a cada problema, a cada alternativa de solución, así como a cada uno de los elementos y etapas del proceso de formulación de las políticas públicas locales.
- » Reconocer y respetar los intereses de género, incluyéndolos de manera equitativa en los planes, programas y proyectos, a partir del reconocimiento de su diversidad económica, cultural y territorial.
- » Generar y consolidar actores políticos, potenciando la contribución de la mujer en los procesos de toma de decisiones, a través del desarrollo de personas con mayor poder de autodiagnóstico, decisión y gestión.
- » Generar la información y el conocimiento necesarios para tomar, monitorear y evaluar decisiones de desarrollo desde el punto de vista de las relaciones entre los géneros.
- » Incrementar la capacidad de interpretación técnica en torno a la problemática de género para mejorar las decisiones referidas al desarrollo, mediante la generación de la aptitud, la información y los instrumentos para tal fin.
- » Conseguir compromisos y responsabilidades sociales e institucionales permanentes y crecientes para diseñar, financiar, ejecutar, monitorear, evaluar y rediseñar proyectos de desarrollo con perspectiva de género y para atención y contención de víctimas de violencia de género.

La incorporación de la perspectiva de género en las instancias de gobierno requiere de cambios en sus políticas y prácticas institucionales, así como en las relaciones sociales, porque es precisamente a través de las mismas que se refuerzan y se mantienen las desigualdades y desventajas que afectan a las mujeres.

Para corregir las desigualdades y desventajas que existen entre hombres y mujeres es necesario la gestión de acciones con perspectiva de género desde la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos en los que se busque conciliar intereses de mujeres y hombres, con el fin de eliminar las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades.

Es necesario incorporar la perspectiva de género en la aplicación de proyectos incluyentes y participativos.

Debemos enfocarnos fuertemente en la prevención, sensibilización



y difusión de las problemáticas, esto implica desnaturalizar prácticas violentas y a partir de ahí fortalecer para que las mujeres decidan tener una vida libre de violencia.

Construir alianzas estratégicas con actores del gobierno provincial y de la sociedad civil para coordinar acciones que puedan cubrir todas o por lo menos más del 70 % de la demanda.

Como estrategia de difusión, debemos crear y fortalecer redes sociales, conocer la condición y posición de las mujeres víctimas de violencia de género a través del observatorio y el análisis de hechos, mediante sistemas de información diferenciados por sexo, y lograr gestiones con oportunidades de equidad en políticas públicas.

No hay justicia social si no hay equidad de género, no se resuelve el problema del desarrollo de una sociedad si no se decide apostar al desarrollo de hombres y mujeres. Debemos caminar al lado de un compañero o compañera con la certeza que estamos construyendo un futuro donde las oportunidades van a ser las mismas para ambos, nadie puede hoy como sujeto de derecho en un país como el nuestro seguir relegando oportunidades, espacios, participación y toma de decisiones, por una cuestión de género.

La historia nos ha borrado de batallas importantes, nos ha ocultado detrás de hombres, las leyes nos prohibieron manejar nuestro dinero, nos impidieron tener la potestad sobre nuestros hijos, la sociedad nos dio un lugar que de a poco vamos dejándolo para poder alcanzar una realización personal y para muchas profesional.

Este es el camino de la profundización y la íntima convicción que no debemos dejar que un solo derecho adquirido en esta década sea vulnerado. No debemos retroceder.

## Conclusiones Trabajo en Taller:

- » Seguimiento de las denuncias y del proceso judicial.
- » Activar el protocolo de actuación policial.
- » Lograr el rápido acceso a un abogado.
- » Incorporar el acceso al Plan Conectar Igualdad.
- » Plantear la perspectiva de género en los programas nacionales.
- » Incluir en los diseños curriculares temáticas relacionadas con vivir con bienestar, normas de convivencia, que la responsabilidad es de a dos, que se le enseñe también a los varones.
- » Implementar la línea telefónica contra la violencia de género.
- » Proyecto de Ley de Jubilación para amas de casa.
- » No retroceder en las políticas sociales.

## PLENARIO DE CONCLUSIONES

Los compañeros participantes presentaron las conclusiones, fruto del debate de cada comisión.

## CONVOCATORIA A LA FORMACIÓN DE PROMOTORES

Entregas de carnet y planillas de adhesión. Distribución de materiales de difusión (afiches, folletos, pasa calles, etc.). Propuesta de organización de las Comisiones Permanentes por barrios.

## ACTO DE CIERRE

### PALABRAS DEL COMPAÑERO JULIÁN DOMÍNGUEZ

“El encuentro de la Presidenta en Brasil con los líderes del BRICS es la cara del futuro y nos marca las posibilidades que se abren para nuestro país en los próximos años”.

“Con la creación de un nuevo Banco de Desarrollo le están enviando un claro mensaje al sistema financiero internacional, que nos alienta a mantener la posición que tiene la Argentina en materia de deuda y contra los fondos especulativos”.

“Necesitamos un nuevo reordenamiento territorial, ese es el desafío de la nueva generación”.

“Los dirigentes tienen que solucionar el problema de las grandes concentraciones urbanas que generan pobreza y exclusión”.

“Las visitas de los presidentes de Rusia y China a nuestro país son otra muestra del rol que está destinada a cumplir la Argentina en el nuevo orden internacional”.

“Tenemos la segunda reserva de gas no convencional, la cuarta de petróleo no convencional y la mayor reserva de agua del planeta. Si potenciamos nuestras capacidades, en unos años vamos a poseer autoabastecimiento energético, a producir alimentos para 650 millones de personas y a tener el nivel de endeudamiento más bajo de nuestra historia”.

